

PRIMERA CONVOCATORIA

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En la Unidad de Logística de la Municipalidad Distrital de Chincha Baja, siendo las 10:22 horas del día 25 de Agosto del año 2023, a solicitud del presidente del Comité de Selección, Ing. Cesar Miguel Flores Torres identificado con DNI N° 21812600, designado mediante Resolución de Alcaldía N° N°0172-2023-MDCHB, encargado de conducir la **ADQUISICION DE CENTRO DE COMPUTO: EN EL (LA) I,E, JUAN C. DE MORA, DISTRITO DE CHINCHA BAJA-PROVINCIA DE CHINCHA-DEPARTAMENTO DE ICA.**, se reunieron con los demás miembros del Comité de Selección HERNAN SARAIVA SARAIVA, identificado con DNI N° 21829655 y Richard Edilberto Boada Campos con DNI N° 43358474, con la finalidad de tratar la siguiente agenda

1.- RESULTADO DE LA CALIFICACION DE PROPUESTAS:

El presidente del Comité de Selección, da a conocer que en el acto de evaluación y calificación de propuestas se llegó al siguiente resultado:

- 1.1 Habiéndose verificado que la oferta responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas detallados en la sección específica de las bases integradas, se dio por admitida la propuesta procediéndose a su evaluación con el siguiente resultado:

El presidente del comité de selección, informa que culminada la evaluación de la propuesta se pasó a determinar que el postor cumple con los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases:

POSTOR	MONTO OFERTADO S/	% RESPECTO AL V.R.	Bonificación (remype)	PUNTAJE TOTAL
SERVICIOS TECNICOS TECNOLOGICOS E INGENIERIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 69,800.00	99.71	5	104.71

2.. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

- El comité de selección acuerda por unanimidad lo siguiente, otorgar la buena pro al postor **SERVICIOS TECNICOS TECNOLOGICOS E INGENIERIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, por el monto de su propuesta ascendente a S/69,800.00 (sesenta y Nueve Mil Ochocientos con 00/100 soles.)
- En ese sentido corresponde otorgar la Buena Pro, al postor **SERVICIOS TECNICOS TECNOLOGICOS E INGENIERIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, por el monto de su propuesta ascendente a S/69,800.00(sesenta y Nueve Mil Ochocientos con 00/100 soles.)

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del Comité de Selección dio por terminada la sesión, siendo las 10:39 horas de la misma fecha.


Miembro


Presidente


Miembro